

EXPERTO TASADOR EN ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE (bianual)
3ª edición

ORGANIZADO POR:	Vicerrectorado Adjunto de Postgrado, Enseñanzas No Regladas y Formación Continua
DIRECCIÓN:	Antonio Martínez Ripoll y Casto Castellanos Ruiz
NÚMERO DE PLAZAS:	30
IMPARTICIÓN:	Fechas Inicio y Fin: Octubre 2005 – Julio 2007 Horario: Lunes a Viernes, 16:00 – 21:00 h. Lugar: Escuela de Arte y Antigüedades Modalidad de Enseñanza: Presencial
REQUISITOS ACCESO:	➤ Licenciados, Arquitectos e Ingenieros. ➤ Excepcionalmente y en un número limitado de matrícula, podrán realizarlo los profesionales de este campo que tengan acreditados 3 años de experiencia en las materias propias del curso.
CRÉDITOS:	140 Teóricos: 105,4 Prácticos: 34,6
PREINSCRIPCIÓN:	Plazo: 15 Junio – 15 Septiembre 2005 Lugar: Escuela de Arte y Antigüedades Documentación: ➤ Fotocopia del DNI (o Pasaporte para alumnos extranjeros) en la que figuren los datos personales y el lugar y fecha de nacimiento. ➤ 3 Fotografías tamaño carnet. ➤ Fotocopia compulsada del Título necesario para acceder al Estudio. ➤ Los alumnos que accedan mediante experiencia profesional en este campo, presentarán Certificado expedido por la empresa/entidad en la que el interesado haya prestado sus servicios, debiendo quedar reflejado el periodo mínimo exigido por el estudio y las funciones desempeñadas. ➤ Resguardo de haber abonado el importe de la preinscripción, validado por el Banco. Documentación para solicitud de Beca: ➤ A determinar por la Dirección del Estudio. ➤ Currículum Vitae. ➤ Última declaración de la renta. ➤ Situación familiar.
MATRÍCULA:	Plazo: 20 Septiembre - 21 Noviembre 2005 Lugar: Escuela de Arte y Antigüedades Importe: 13.358 € (curso completo, 2 años)

Forma de pago: Fraccionado en 4 plazos

- 1º de 3.339,50€ en el momento de la preinscripción (primer plazo)
- 2º de 3.339,50€ en Enero 2006
- 3º de 3.339,50€ en Octubre 2006
- 4º de 3.339,50€ en Enero 2007

BECAS: Convocatoria: A realizar por la Dirección del Estudio
Número: 20% del alumnado
Cuantía: 3.339,50 € (por adjudicatario y año)

INFORMACIÓN: Casto Castellanos Ruiz
Escuela de Arte y Antigüedades
c/ Conde de Aranda, 4 – 1º
28001 MADRID
Teléfono: 91 577 67 13
Fax: 91 523 12 14
E-mail: info@eaart.com / infoca@eaart.com
www.eaart.com

INSTITUCIÓN COLABORADORA: Escuela de Arte y Antigüedades, S. L.

PLAN DE ESTUDIOS:

ASIGNATURA:

CRÉDITOS:

PRIMER CURSO (700 HORAS)

Historia del Mueble	10,3
Historia de la Platería y Joyería	10
Grabado: Procedimiento e Historia. Peritaje y Tasación I	1,5
Historia de la Pintura	10,8
Historia de los Estilos Artísticos I	12,5
Historia del Vestido y la Moda en Occidente	3,7
Historia del Vidrio	3,6
Historia del Tapiz y la Alfombra	7
Historia de la Cerámica y Porcelana	5,8
Historia de las Artes Decorativas Orientales	4,8

SEGUNDO CURSO (700 HORAS)

Peritaje y Valoración de Mobiliario Antiguo	10
Grabado: Procedimiento e Historia: Peritaje y Tasación II	0,5
Criterios de Peritaje, Catalogación y Tasación de Pintura	12,3
Criterios de Peritaje, Catalogación y Tasación de Piezas de Platería.	11,5
Criterios de Peritaje, Catalogación y Tasación de Cerámica y Porcelana China	6,8
Criterios de Peritaje, Catalogación y Tasación de Tapices y Alfombras	1,6
Historia de los Estilos Artísticos II	3
Criterios de Peritaje y Tasación de Escultura	1,5
Criterios de Peritaje Catalogación y Tasación de Piezas de Vidrio	5,4
Criterios de Peritaje Catalogación y Tasación de Piezas de Cerámica y Porcelana	11,6
Historia del Coleccionismo y Comercio del Arte	3
Seminarios	2,8

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

Este Master, desarrolla un método de catalogación razonado, para adiestrar al alumno en la observación y el análisis exhaustivo de los aspectos que configuran un objeto antiguo, como base para elaborar un estudio documentado que determine su cronología, lugar de realización, autor y función, así como la calidad técnica y estética con que haya sido ejecutado. Definición de los criterios de peritaje y tasación utilizados en el análisis y valoración de los objetos de este tipo, a fin de determinar su autenticidad, las intervenciones posteriores que puedan haber modificado sus características originales, y estimar el valor económico en que pueda ser tasado.